

SEGÚN INE EDMEX

# Reforma electoral va contra la democracia

ELIZABETH RÍOS

Con la aprobación del plan B de la Reforma Electoral se pone en riesgo los futuros procesos electorales que se desarrollen en el Edomex

Con la aprobación del plan B de la Reforma Electoral se pone en riesgo los futuros procesos electorales que se desarrollen en el Estado de México y el resto del país, pues principalmente se disminuye más del 50% del personal, lo que evitaría una correcta planeación y operatividad de los mismos.

Lo anterior fue expuesto por las vocales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, del Distrito 38, Elizabeth Rodríguez y Teresa Galván, quienes subrayaron la importancia de que las y los señaleros y diputados fe-

Se tiene la creencia de que el INE sólo tiene actividades en el marco de los procesos electorales, sin embargo, hay un trabajo profundo previo y posterior a estos procesos.



Necesario que se analice a profundidad el impacto de la Reforma Electoral.

derales realicen un amplio análisis del impacto que tendrá en la vida del estado dicha reforma en la operatividad del INE a nivel nacional y local, así como en los futuros procesos electorales.

De acuerdo con Teresa Galván Barragán, vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva 38 con sede en Texcoco, precisó que la nueva reforma pretende la desapa-

rición de 300 Juntas Distritales Operativas, aunado a la disminución del 80% de los miembros del servicio profesional electoral nacional, con lo cual las actividades realizadas por el INE quedarían en riesgo de no realizarse debido a la falta de capital humano.

"La democracia no es algo improvisado, es algo planeado, si bien es cierto el día

de la Jornada Electoral se desarrolla todo lo que se ha trabajado, hay meses de planeación, para lo cual se requiere toda la estructura que nosotros tenemos actualmente, se vería en riesgo el proceso electoral porque previo a la elección hacemos la actualización de todos los instrumentos registrales y cartográficos, la actualización de los domicilios para la instalación de casillas.

"Para tener un padrón actualizado y debidamente depurado acudimos a verificar las defunciones, la suspensión de derechos políticos, los domicilios presuntamente irregulares y hacemos la verificación nacional muestral, con esta reforma habría una desactualización que incitaría a la desconfianza y la duda respecto a la cuestión registral", señaló Teresa Galván.

Otro de los factores en contra de la Reforma Electoral impulsada por el gobierno federal, son los inmuebles para la instalación de módulos de atención ciudadana el que sean de dominio público, con lo cual se pondría en riesgo la protección de los datos personales y el horario de atención a la ciudadanía", comentó.

En su oportunidad, Elizabeth Rodríguez, vocal secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 38 con cabecera en Texcoco, precisó que la propuesta de la Reforma Electoral también se pone en riesgo la estabilidad política del país y la paz social.

"Al ser cercenado el Instituto Nacional Electoral se deja de lado toda su estructura con la que funciona, el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos, todos estos dependen de las Juntas Distritales, es toda una estructura en función de la democracia que apoya diariamente a la población del estado, el alcance sin duda destrona al INE en su operatividad", aseguró la funcionaria electoral.